

Contribuye **IEEM a formar profesionales en *Justicia Electoral***

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral ofrecerá sus clases de manera virtual.

El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) invita a personas con licenciatura en Derecho, o afin a las áreas de las ciencias sociales y administrativas, a formar parte de la décima tercera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, en modalidad no escolarizada, un posgrado diseñado para ampliar su formación en materia electoral y entender cómo funcionan los procesos electorales.

Este programa académico del Centro de Formación y Documentación Electoral (**CFDE**) del IEEM, tiene la finalidad de que las personas participantes desarrollen herramientas teóricas y prácticas para comprender y atender los desafíos jurídicos de los procesos electorales.

La especialidad se cursa en dos semestres e incluye asignaturas como: Interpretación y Argumentación Electoral; Teoría General del Derecho Electoral; Derecho Procesal Electoral; Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, entre otras.

Las personas interesadas deberán contar con al menos dos años de experiencia en el ámbito político-electoral, certificado de estudios con promedio mínimo de 8, carta compromiso de disponibilidad de tiempo, entre otros requisitos.

El registro de personas aspirantes es mediante el correo electrónico admissionposgrados@ieem.org.mx hasta las 15:00 horas del 8 de mayo de 2026, en horario de la Ciudad de México.

